

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6  
 La Cantidad de \$ 64,540 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 102 COLACIONES PARA CELEBRACION DEL DIA DEL  
 ALUMNO 2011 EN LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 0077203.-  
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77203	13/05/2011	64,540

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 116

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		64,540
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	64,540	
Totales		64,540	64,540

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	64,540	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		64,540
Totales		64,540	64,540



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad